

Instrumento 1.6.

Enfoques para una política pública con enfoque de género

Las Políticas Públicas para las Mujeres, no sólo promueven el reconocimiento de las brechas y relaciones de poder desiguales que existen entre hombres y mujeres, también, le apuestan a la inclusión de acciones en la agenda pública, que generen equidad en el acceso a recursos, programas, proyectos, bienes y servicios, garantizando los derechos de las mujeres, lo que contribuye a su bienestar y al mejoramiento de sus condiciones de vida. No deben comprenderse sólo como un ejercicio técnico, más que eso, **son un ejercicio político, integral, contextualizado y participativo**. De allí, que sea fundamental comprender conceptualmente los enfoques de una Política Pública para las Mujeres y entender cómo llevarlos a la práctica. Para lograr lo descrito, se plantean los ejemplos de cómo concretarlos.

| Enfoques |

Este documento se basa en los enfoques de la Política Pública para las Mujeres de Antioquia, expuestos en el documento técnico de la Política y en la Ordenanza departamental N° 13 de 2019 Artículo 4, y presenta, por enfoque, **ejemplos de cómo llevarlos al documento de la Política Pública municipal para las Mujeres**.

Enfoque de género

Reconocimiento de las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres para intervenir y transformar las realidades sociales actuales, los procesos culturales de construcción de las identidades de género y la división social y sexual del trabajo. Se trata del goce de derechos y disfrute equitativo entre los hombres y las mujeres en cuanto a los recursos, bienes y servicios.

Ejemplos:

- En **salud**, se debe comprender que las mujeres y los hombres son afectados por situaciones diferentes, por lo tanto, los impactos no son iguales en ellas y ellos.
- En **educación**, se materializa al fomentar la eliminación de los términos y prácticas sexistas dentro del sistema educativo, fomentando, por ejemplo, el desarrollo científico de las mujeres.

- En lo **cultural**, se promueve por medio de la sensibilización y re educación para la eliminación de los métodos de crianza sexista.
- En lo **económico**, se fomenta con las acciones que conducen al acceso igualitario a los derechos laborales (trabajo y salario digno para hombres y mujeres).
- En la **Política participativa**, se promueve generando estrategias de acceso a capacitación y fortalecimiento de las mujeres, en lo referente a escenarios de poder y toma de decisiones.
- En una **vida libre de violencia**, se fomenta con el acceso en equidad al sistema de justicia para las mujeres.

Enfoque de derechos

Aplicado al principio de igualdad y no discriminación, que contribuya a una real garantía en el acceso, ejercicio y goce de los derechos de las mujeres y hombres, mediante acciones estatales y sociales que garanticen oportunidades y capacidades para unas y otros.

Ejemplos:

- Procesos de titulación de tierras a las mujeres víctimas.
- Procesos y campañas educativas que permitan el **reconocimiento del trabajo doméstico**, con el fin de que las mujeres disfruten de tiempo libre.
- Trabajo digno para las mujeres.
- Acceso en equidad al sistema de salud.
- Acciones de permanencia en el sistema educativo para las mujeres.
- Acompañamiento con respecto a la salud mental de las mujeres.

Enfoque diferencial étnico

Se basa en la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones, desde la perspectiva de equidad y diversidad. Considera la complejidad de la situación de pobreza como algo diferencial, promoviendo una visión múltiple de las opciones de desarrollo, reconociendo y respetando la multiculturalidad. Contribuye a superar las visiones asistencialistas para la población, al igual que aquellas que sean de bajo impacto en el largo plazo, concretando mecanismos que reproduzcan la inclusión y el desarrollo con equidad.

Ejemplos:

- Jornadas de atención en salud integral con enfoque de género, dirigidas a las mujeres de los resguardos indígenas.

- Acciones de **reconocimiento de saberes ancestrales** de las mujeres afrodescendientes.
- Promoción de escenarios de participación y formación hacia el logro del empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Acciones de capacitación y sensibilización a servidores y servidoras públicas encargados de atender a la población de las diferentes etnias.
- Creación de instancias locales articuladas con las autoridades de género, en pro de garantizar atención integral con perspectiva de género a las mujeres de comunidades afrodescendientes e indígenas.
- Institucionalizar acciones que contribuyan al reconocimiento y respeto de la identidad cultural de las mujeres pertenecientes a grupos étnicos.

Enfoque territorial

Teniendo en cuenta los territorios urbanos y rurales, se hace reconocimiento de las realidades diferenciales de las mujeres en las subregiones del departamento de Antioquia. Para este caso, en las realidades diferenciales de las mujeres urbanas y las que viven en la ruralidad cercana y dispersa, planteando acciones afirmativas que respondan a dichas particularidades.

Ejemplos:

- Estrategias contextualizadas que promuevan la autonomía económica y el acceso a activos en las mujeres rurales y urbanas.
- Programas o proyectos que se enfoquen en los cultivos sustentables para la mujer rural y campesina.
- Acciones que fomenten la seguridad alimentaria de las mujeres urbanas y rurales.
- Incentivar estrategias de asociatividad en mujeres agricultoras.
- Fortalecer la conectividad en la ruralidad.
- Promover **acciones para el bienestar integral de la mujer campesina**, desde la perspectiva de género.

Enfoque de interseccionalidad

Hace referencia a las múltiples formas de opresión, discriminación y exclusión, así como otras prácticas a las que están expuestas las mujeres, al desconocer la existencia de categorías sociales que son construidas y se interrelacionan entre sí, ejemplo de ellas, el género, la orientación sexual, la etnia o la clase, lo que termina generando vulneraciones propias del racismo, sexismo, homofobia, transfobia, xenofobia y clasismo. Dicho enfoque busca tener en cuenta las identidades diversas que tradicionalmente han sido marginadas y excluidas, permitiendo

construir propuestas y acciones afirmativas, desde la pluralidad, que contribuyan a la lucha de todas las mujeres y de quienes se encuentren en proceso de género en tránsito.

Ejemplos:

- Acciones para ampliar el acceso a la salud de las mujeres rurales y campesinas.
- Estrategias de acceso al sistema educativo en equidad para las madres adolescentes en condiciones de pobreza o pobreza extrema.
- Promoción de la **participación en política electoral de mujeres** en proceso de género en tránsito.
- Programas de atención en salud integral dirigidos hacia las mujeres habitantes de calle.
- Casas de acogida con atención integral a las mujeres víctimas de la violencia asociada al género.

De transversalidad del enfoque de género

Involucra la perspectiva de género en los programas, planes, acciones que se impulsan desde la política pública y en las acciones sociales en general. Se refiere también, a la **importancia de incorporar la perspectiva de género a las líneas de trabajo de todos los poderes públicos**, invita a los tomadores de decisiones a tener en cuenta las desigualdades entre los hombres y mujeres, así como las brechas de género.

Ejemplos:

- Capacitar a servidores(as) en atención con enfoque de género.
- Promover el conocimiento y apropiación de las rutas de atención a las violencias basadas en género.
- Estrategias de promoción y apropiación de la Política Pública Municipal para las Mujeres.
- Plan de acción de las **entidades públicas con transversalización del enfoque de género.**
- Operativización de las instancias creadas para favorecer la garantía de derechos de las niñas y las mujeres en el municipio.
- Comunicaciones públicas que tienen en cuenta el enfoque de género como una apuesta por la transversalidad.

Enfoque de desarrollo humano

Permite establecer la reivindicación de la persona y su desarrollo, teniendo en cuenta las múltiples dimensiones de la vida de la mujer y el hombre, abarcando todas las necesidades del ser humano: culturales, materiales, sociales, económicas, políticas, psicológicas, espirituales y lúdicas. Lo descrito da cuenta de un nuevo paradigma progresista, dirigido a generar la ampliación de las capacidades, a la vez que, es una propuesta ética para la construcción de una sociedad más justa y equitativa con las mujeres.

Ejemplo:

- Acceso de las mujeres a los métodos de regulación de la fertilidad seguros, eficaces y asequibles.
- Acciones en la planeación que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo.
- Estímulos a la producción agropecuaria a partir de subsidios, créditos, programas de asistencia técnica, tecnológica y jurídica para mujeres de los municipios PDET.
- Programa de atención psicológica con enfoque de género a mujeres víctimas del conflicto armado.
- Procesos organizativos de las mujeres, posibilitando su articulación regional y el **desarrollo de proyectos para fortalecer el liderazgo colectivo** de éstas.
- Estrategias que resalten las expresiones artísticas y culturales de las mujeres.

Enfoque de interculturalidad

Comprendido como el conjunto de procesos que orientan el reconocimiento integral de las diferencias étnicas y culturales de la población; así como la construcción conjunta y el diálogo de saberes con grupos poblacionales que se diferencian por dichas razones. Adicional a los grupos étnicos, todas las personas, familias y comunidades construyen y expresan una dimensión cultural que representa “la manera en la que hacemos las cosas”, esto es, el entramado de acciones y representaciones construidas históricamente en relación con la naturaleza, la espiritualidad, el medio, la familia y la sociedad.

Ejemplos:

- Promover acciones de reconocimiento de la diversidad cultural de las mujeres en el territorio.

- Reconocimiento del papel que han tenido las mujeres en el desarrollo agrícola del municipio.
- Fomentar el diálogo de saberes, potenciando los conocimientos de las mujeres afrodescendientes e indígenas.
- Incentivar la creación de jornadas itinerantes de muestra de productos artesanales de las mujeres indígenas.
- Originar estrategias que tengan como eje central **procesos de memoria histórica con enfoque de género.**
- Descentralizar procesos de formación para las mujeres, teniendo en cuenta la vocación económica del territorio.